



Bogotá D.C., jueves 25 de abril de 2024

Señor(a):
ANÓNIMO

ASUNTO IRREGULARIDADES EN LA GESTION Y DISCRIMINACION EN EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Orfeo 20247100070842 y Bogotá te escucha 2351352024.

Reciba un cordial saludo por parte del equipo de Relacionamiento con la Ciudadanía de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá – SCRD. Hemos recibido su petición en donde solicita

“Pongo en su conocimiento que al buscar un espacio de entrenamiento en dicho escenario de la Plaza de Artesanos, es negado justificando que es exclusivo para deportistas de rendimiento (18 años en adelante) y jóvenes hasta los 17 años, y que no se cuenta con franjas disponibles. Sin embargo, los entrenadores encargados han conformado un grupo de personas que conocen del deporte y otros que son practicantes de Crossfit que pagan entre \$150.000 y \$200.000 en efectivo a los entrenadores sin que quede ningún registro ni comprobante a nombre de la Liga. Las ligas por definición son entidades sin ánimo de lucro, pero este cobro que es mayor al del mercado particular puede entenderse como un lucro. Personas afectadas han remitido la queja al IDRD pero de manera extraña el funcionario que la recibe y tramita, la desvía al Ministerio de Deporte que nada tiene que ver con el caso, sabiendo que el escenario, los implementos y el contrato del entrenador están a cargo del IDRD. Es sabido que el presidente de la Liga es funcionario de Mindeporte y al parecer se busca que esté enterado del caso. A fecha de hoy, Mindeporte nunca ha contestado el requerimiento.”

En atención a su solicitud y de acuerdo con la normatividad vigente nos permitimos informarle que la SCRD no tiene competencia para atender lo manifestado en esta.

En Bogotá se cuenta con un sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas que se llama Bogotá te escucha, por medio del cual realizamos el traslado de su solicitud al **Instituto Distrital de Recreación y Deporte** (IDRD), para que esta entidad responda lo solicitado por usted.





La respuesta le será enviada a su dirección de correo electrónico por parte de la entidad mencionada anteriormente.

Si usted tiene alguna inquietud adicional, desea radicar una petición o contactarse con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, puede hacerlo a través de los siguientes canales de atención a la ciudadanía:

- ✓ Canal telefónico: (601) 3274850 opción 2.
- ✓ Correo electrónico: correspondencia.externa@scrd.gov.co
- ✓ Chat Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la parte inferior derecha en:
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es>

Con un saludo cordial,

JENNY FABIOLA PÁEZ VARGAS

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:

Erika Johanna Espinosa Mora, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Revisó:

Viviana Ortiz Bernal, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 25 de abril 2024, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría de Cultura por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 03 de mayo 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).





Documento 2024700068041 firmado electrónicamente por:	
Jenny Fabiola Páez Vargas	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 25-04-2024 15:29:55
Viviana Ortiz Bernal	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 25-04-2024 09:17:44
Erika Johanna Espinosa Mora	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 25-04-2024 09:08:21
 4caae34085e76e48e2b5fe00d91dbb34b91adaa504381afa4798257dfd40daaf Codigo de Verificación CV: 8b818	